

MADA me honre publicándolo en sus columnas. Aparte de esta ayuda material, tengo otra moral, que es la que me prestan mis conciudadanos depositando en mí su confianza y llamándome su alcalde. Tengo para todos mis proyectos un gran colaborador en la persona del señor Martín Martínez, secretario de la Corporación, cuya actuación sólo merece aplausos de todos, habiendo depositado en él toda nuestra confianza y habiéndose granjeado el cariño de todos los funcionarios municipales.

Las fiestas de verano he de procurar sean espléndidas, que hagan honor a nuestra ciudad y a nuestros visitantes. Ahora tengo una gran preocupación con la próxima visita de nuestro Príncipe. El nuestro capitán general D. Dámaso Berenguer me comunicará sus instrucciones, que le de desarrollar con el patriotismo que merece tan egregia visita, y a ese honor ha de responder nuestra región haciendo guardar al Príncipe real un grato recuerdo.

Sémoslo encantados de la visita hecha al Hlustre alcalde de Coruña, señor Casas, a quien hemos distraído en su cotidiana labor, interrumpiendo demasiado su trabajo. Nos resta únicamente felicitar a los coruñeses y a Galicia entera porque pueden mostrar a su primera autoridad municipal como modelo de cultura, laboriosidad y amor, pues repetidas veces ha renunciado ocupar cargos más elevados por querer llevar a cabo su obra, que considera beneficiosa para su patria clica.

Manuel ORTIZ DE VILLAJOS

SEÑORAS

Creo que les agradará saber que la Perfumería Vazquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedor de la Cooperativa Militar

Consúlteme cuanto guste

San Onofre, 6.—Madrid

Instrucción militar

Cursos con carros de combate

Para dar cumplimiento a la Real orden de 23 de julio de 1925, referente a un curso para carros de combate, éste se desarrollará en la forma siguiente:

El curso se desarrollará por la tercera sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, en el campamento de Carabanchel, desde primero de junio a primero de agosto, con arreglo al programa aprobado por esta Dirección general.

Por la Sección de Artillería del ministerio de la Guerra, se dispondrá que la fábrica de Irubia, y la Escuela Automovilista de Segovia, envíen, con la mayor urgencia los carros de combate hoy en construcción que tenga, disponibles en la primera, y el carro Renault, camion piatonome, que posee la segunda. Este último ha de encontrarse en el campamento de Carabanchel el día 10 de mayo, y, por lo menos, tres carros de combate construidos por Irubia, el día primero de junio. Estos carros serán entregados a la tercera sección de la Escuela Central de Tiro por un capitán de Artillería de dicha fábrica, el que asistirá al curso agregado y a las órdenes de su dirección.

Asistirán al curso un oficial subalterno (teniente o alférez) de la escala activa del arma de Infantería por cada división orgánica, excepto la primera y 11.ª, que mandarán dos cada uno, y otro por cada una de las Capitanías generales de Baleares y Canarias. Dichos oficiales se elegirán entre los voluntarios, siendo condición preferente haber servido con buena concepción en unidades de ametralladoras y poseer el título de conductor automovilista, expedido por cualquier centro y escuela militar o civil y la menor antigüedad de oficial.

Los jefes de Cuerpo harán las propuestas a los capitanes generales de las regiones respectivas, eligiéndolos dichas autoridades. Estos oficiales serán pasaportados con la anticipación suficiente para encontrarse en Madrid el día primero de junio en la Escuela Central de Tiro, tercera sección.

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción en el servicio.

Del Consejo Supremo

Propuesta de recompensas

El Pleno del Supremo de Guerra y Marina continuó el estudio de las propuestas de recompensas.

Fueron examinados los expedientes relativos a los capitanes D. Fermín Gutiérrez, D. Antonio Escartín, D. Luis Martín, D. Lorenzo Carbonell, D. Mohamed Ben Miziam y D. Nicolás Fuentes; tenientes D. Angel Sánchez, D. Antonio Navarro, D. Antonio Fernández, D. Antonio Villas, D. Carlos Manzana, don Balbino Sánchez, D. Emeterio Marcos, don Gerardo Fernández, D. Luis Segura, don Manuel Rodríguez, D. Rafael Gallego, D. Mariano Bolaños, D. Manuel Villar y D. Diego Hidalgo, y alféreces don César Rodríguez, D. Francisco Morales, don Félix Fernández, D. Jorge Sosa, don Vicente Manglano, D. Mariano Jaquetot, don Tomás Fernández, D. Manuel Burguete, D. Mariano Bardaxi y D. Agustín Cortés.

También fueron estudiados 232 expedientes de recompensas por méritos de guerra, a favor de los mandos, oficialidades y dotaciones de los buques de la escuadra española que actuó en el desembarco de la costa de Axdir.

Por último, se vieron los expedientes a los tenientes D. Gabino Díaz y D. Agustín Escudero y al soldado Benito Lariente; el de revisión de expediente para concesión de la cruz de San Fernando al comandante D. Joaquín Cebollino y el de permuta de pensión a doña María Caballero.

Ecos de Sociedad

Se encuentra restablecido de la indisposición que sufría el marqués de Cervera.

Para festejar el ingreso como académico de número en la Real de la Historia del comisario de Guerra de primera

clase D. Abelardo Merino, fué obsequiado el viernes último con un almuerzo por sus compañeros de Cuerpo en el hotel Reina Victoria.

Para el cargo de vocal de la Junta provincial de Beneficencia ha sido nombrada la virtuosa dama doña Carmen Ferns, esposa del comisario regio del canal de Isabel II, D. Juan de Zazacondgui.

En la iglesia del Perpetuo Socorro se ha celebrado la boda de la señorita Dolores Matilla, hija única del jefe de Infantería D. Aurelio, subdirector de La Correspondencia Militar, con el capitán de Infantería D. Alfonso Felgu.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA



NO SE DEJE V. OPERAR sin antes haber ensayado el

UNGUENTO GARCIA

que le calmará el dolor y curará pronto, sin dejar cicatriz

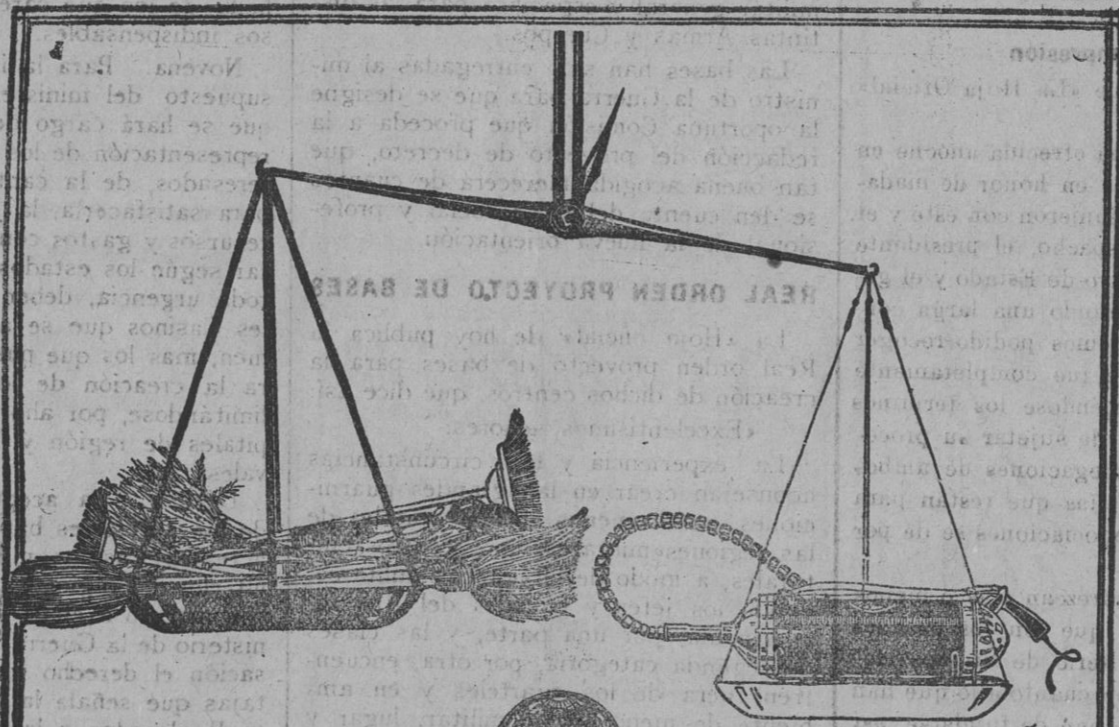
GRANOS-PANADIZOS TUMORES-ULCERAS QUEMADURAS-ETC. MAS DE 50 AÑOS DE ÉXITO CAJA. 1'50 PTAS.

El único hombre

Así se titula una de las cintas cinematográficas de mayor actualidad. Ese será el diotado que merezca el que, huyendo de perfumes femeninos, emplee los PRODUCTOS P A R E R A.

VARON DANDY es el único que debe emplear todo hombre, distinguido y aseado; es completamente distinto a los demás perfumes, por su originalidad varonil

MILITARES: No usad más que N DANDY, en Agua de Colonia, en Loción, en Rhum Quina, en Extracto y en Fijapelo



LA BALANZA JUSTICIERA NO VACILA.

Lux

es la garantía de una limpieza perfecta.

Conserva la elegancia de su hogar mientras que los antiguos utensilios deterioran.

EJECUTAMOS LIMPIEZA GRATUITA A DOMICILIO.

MADRID: Avenida del Conde de Peñalver, 14. Teléfono 60-42 M.—BARCELONA: Ramba de Cataluña, 15. Teléfono número 493 A.—SEVILLA: Fernández y González, 14. Apartado 272.—BILBAO: Astarloa, 2. Teléfono 22-99.—SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 28.

AGENCIAS: Valencia, Zaragoza, Oviedo, Vigo, Santander, La Coruña, Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Información política

El Consejo del sábado

De la reunión de anteañoche se facilitó la siguiente nota oficiosa:

«El presidente, después de comunicar a sus compañeros las últimas noticias e impresiones de Marruecos, leyó un proyecto de bases para la reorganización de los Centros culturales y su transformación en Centros culturales y Ateneos-bibliotecas, no solamente para jefes y oficiales, sino también para las clases de segunda categoría.»

Aprobó el Consejo los expedientes para la construcción de escuelas en las siguientes localidades:

Baltanás (Palencia), Córdoba (capital), Figueras (Gerona), Madrigueras (Albacete), Plasencia (Cáceres), San Esteban del Valle (Avila), Sueca (Valencia), Villa del Río (Córdoba), Zuera (Zaragoza), y Paterna (Valencia).

Examinado el expediente que aportó el ministro de Gracia y Justicia relativo al indulto del reo condenado a muerte por la Audiencia de Pamplona, se acordó proponer a Su Majestad el Rey el ejercicio de la regia prerrogativa.

El ministro de Hacienda propuso y el Consejo aprobó la reedificación de las ba-

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Sentencias y Providencias

Insulto a fuerza armada. Menor de diez y ocho años. Aplicación de pena. (S. 27-2-919.)

Antecedentes.—Resultando que en 12 de marzo de 1918 el paisano menor de diez y ocho años y mayor de quince A. P. L. arrojó una piedra a la garita en que se hallaba prestando servicio de vigilante el carabnero A. A. C. y, al reprenderle dicho carabnero y cogerle por la solapa, se desasó, echando a correr y lanzándole después otra piedra, que no llegó a darle.

Resultando que el Consejo de guerra calificó estos hechos como constitutivos de un delito de ejecutar actos o demostraciones con tendencia a ofender de obra a fuerza armada y apreciando en favor del procesado la circunstancia atenuante de ser menor de diez y ocho años y su buena conducta anterior, le impuso la pena de seis meses y un día de prisión correccional, con las accesorias legales, sirviéndole de abono la prisión preventiva sufrida.

Resultando que el capitán general de

ses de la contribución territorial que ha de regir durante el ejercicio económico 1926-27.

Asimismo deliberó el Consejo acerca de algunos detalles de aplicación de la reforma tributaria, ya aprobada en reuniones anteriores, y fijó también el criterio a que ha de ajustarse la confección del presupuesto de gastos de diferentes departamentos ministeriales.»

El Tratado francoespañol

El ministro de Estado ha recibido la felicitación de la Liga Vizcaína de Productores y otros elementos industriales de aquella región por haber denunciado el Tratado de comercio con Francia.

Solicita que en el que se convenga nuevamente se establezcan normas de reciprocidad de que carece el actual.

La inclusión de Ceuta en el pago de contribución industrial

El alcalde de Ceuta, D. Ricardo Rodríguez; el presidente de la Cámara de Comercio, don Manuel Delgado, y los del Círculo Mercantil y Cámara de la Propiedad, señores Irujillo y Romero han visitado al ministro de Hacienda para entregarle copia del escrito en que las fuerzas vivas de aquella ciudad reclaman contra la inclusión de la misma entre los territorios sujetos al pago de la contribución industrial.

la cuarta región, de acuerdo con su auditor, disiente de este fallo por estimar que, al apreciarse aquella circunstancia atenuante, debió imponerse al procesado la pena inmediatamente inferior a la señalada al delito, o sea la de arresto mayor en la extensión que estimare justa, que muy bien pudiera ser la de cuatro meses.

Doctrina.—De conformidad con lo esencial con el dictamen del señor fiscal.

Considerando que el hecho de autor constituir un delito de ejecutar actos con tendencia a ofender de obra a fuerza armada, previsto y penado en el artículo 255 del Código de Justicia militar, en relación con el artículo 264 del mismo texto legal.

Considerando que, conforme al artículo 211 del Código, al mayor de quince años y menor de diez y ocho se le impondrá la pena inmediatamente inferior a la señalada al delito, por lo que no cabe dudar que, siendo ésta la de prisión correccional en toda su extensión, la inmediata inferior es la de arresto mayor, según las escalas graduales del Código.

Resolución.—Se revoca la sentencia del Consejo de guerra ordinario celebrado en Barcelona en 26 de septiembre de 1918 y, en su lugar, se condena al procesado paisano A. P. L., en concepto de autor del mencionado delito, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con la accesorias de suspensión de todo cargo y el derecho de sufragio en cuanto le sea aplicable por el tiempo de condena, sirviéndole de abono para el cumplimiento de la misma la prisión preventiva sufrida durante la sustanciación de la causa. Todo con arreglo a los demás artículos citados del Código de Justicia militar y 62 del penal común, y demás de general aplicación de ambos cuerpos legales y ley de 17 de enero de 1901.

A los jefes y oficiales de nuestro glorioso Ejército recomendamos visiten

"SPIEDUM"

El café restaurante de moda, donde mejor y más barato se come en Madrid.

Cubiertos, 4 y 6 pesetas. Servicio a la carta. No dejen de visitar su salón de te.

Conciertos diarios a las seis de la tarde y diez de la noche.

PI Y MARGALL, NUM. 5

Teléfono 25-95 H.

Advertisement for SERVUS shoe polish, featuring an illustration of a man polishing a shoe and the text: 'CREMA SERVUS PARA EL CALZADO'.

UN HEROE DE LA CIENCIA

EL MONUMENTO A CAJAL

Anteayer se descubrió el monumento dedicado en el Retiro al sabio histólogo don Santiago Ramón y Cajal.

El monumento se halla emplazado en el paseo de Venezuela. Consta de dos grandes cuerpos laterales, en los que dos bajorrelieves contienen alegorías de la fuente de la vida y la fuente de la muerte.

La estatua de Cajal se encontraba cubierta con una cortina de los colores nacionales.

Al acto asistieron Su Majestad el Rey, el jefe del Gobierno, ministros de Estado e Instrucción pública, alcalde, gobernador, rector de la Universidad, concejales, catedráticos, escolares y numeroso público.

El acto dió comienzo con un discurso del doctor Cortezo, leído por D. Amalio Jimeno, sobre la labor científica de Cajal.

Habló después el alcalde, para significar lo grato que le era, al pueblo de Madrid asociarse a la glorificación de Cajal, cuya figura también elogió, para terminar diciendo que Madrid conservará como una joya el monumento.

El jefe del Gobierno pronunció breves palabras en nombre del Rey, expresando la singular complacencia con que Su Majestad se asoció al acto, para terminar diciendo que una vez rendidos a Cajal todos los homenajes que pueden rendir los humanos, sólo queda pedir a Dios le conserve muchos años para gloria de España.

Finalmente, D. Jorge Francisco Tello, director del Instituto Alfonso XII y sucesor de Cajal en la cátedra, leyó un discurso de gracias a Cajal.

Terminada la lectura, el Monarca descubrió el monumento, dándose el acto por terminado con el desfile de los niños del Colegio de Huérfanos, que arrojaron a él flores.

La «Gaceta» ha publicado un Real decreto concediendo la medalla «Plus Ultra» a D. Santiago Ramón y Cajal.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

A los jefes de las Comandancias de Barcelona y Almería, confirmando telegrama de concesión de permiso al sargento Bernardo Berlanga y carabiniere Julián Gómez.

Al coronel director de los Colegios, concediendo plaza de carabiniere joven supernumerario a Victor Gómez, José Pérez, Juan Rodríguez, Joaquín Pérez y Antonio Prieto.

Al jefe de la Comandancia de Madrid, concediendo plaza de alumna huérfana del Colegio de Alfonso XIII a la aspirante Angeles Pueyo.

Al comandante general de Melilla, concediendo anotación en el registro de aspirantes a ingreso en el Cuerpo al teniente de Infantería D. Luis Segura Pérez.

A los alcaldes de Bézmez (Córdoba), Málaga, Baena (Córdoba), Alcadia de Guadix (Granada), Segorbe (Castellón), Villarejo de Fuentes (Cuenca), Judex (Soria), y San Román de la Cuba (Palencia), devolviendo para curso reglamentario instancia de los aspirantes José Martín, Antonio Cabello, José Nadal, Miguel Nuros, José Jimeno, Siro Gallardo, Amador Martínez y Mariano Díez.

Al alcalde de esta corte y al del Caball (Valencia), desestimando petición del aspirante Antonio Chicote solicitando se le admita por gracia especial y de Amadora Marcos, que solicita el traslado de su hijo de Barcelona a Madrid.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

El capitán D. Luis Oliver Rubio, del regimiento Infante y agregado al Grupo de Regulares de Tetuán, pasa destinado a dicho Grupo de plantilla, y el capitán D. Antonio Arenas, del regimiento Bailén, pasa destinado en concepto de agregado al citado Grupo.

Se concede el retiro para Lérida al comandante D. Francisco Arbó Panés.

Se concede el retiro para Bilbao (Vizcaya) al suboficial D. Gerardo Rodríguez Prieto, con destino en el regimiento Garellano.

Destinos.—Suboficiales: D. Antonio Ruiz del Olmo, al regimiento de la Lealtad; D. Antonio de las Heras, al de León; D. Enrique Oñote, al mismo; don José Martínez, al de Mahón; D. José Mosquera, al de Jaén; D. Julio García, a la Academia de Infantería; D. Rafael Cascales, la Junta de clasificación de Córdoba; D. Eustasio Rojo, a la de Burgos; D. José Pérez, a la de Lugo; don Eusebio Córdoba, al regimiento reserva Cuenca; D. Juan Cubells, al de Valencia; D. Sixto Sánchez, al de Murcia; don Manuel Lapuente, al de Logroño; don Emilio Santamaría, al de Paencia; don Juan Masey, al de Vigo; D. Agustín Lozano, al de Teruel; D. Jesús López, a la Junta de clasificación de Oviedo.

Regreso a las Planas Mayores de los Cuerpos que se citan: D. Mariano Pérez, del regimiento Sicilia; D. José Lasso, del de Tenerife; D. Felodoro Feijóo, al regimiento Ceuta; D. José Tizón, al mismo; D. Casto Palomo, al mismo; D. Emilio Ferrero, al de Melilla; D. Manuel Narváez, al mismo; D. José Carerra, al batallón Cazadores Africa, 1; don Jesús Ruiz, al mismo, 2; D. Miguel Román, al mismo; D. Cándido Torres, al mismo, 13; D. Juan Luque, al mismo, 12; D. Máximo Rodríguez, al mismo; don Tomás Vadillo, al mismo 5; D. Juan Ordina, al mismo, 2; D. Francisco Parra, al mismo, 13.

A las compañías expedicionarias de los Cuerpos que se expresan: D. Trinidad González, a la del regimiento Isabel II; D. Pedro Badia, a la del de Aragón; D. José Oliver, a la del batallón montaña Alba de Tormes; D. Alfredo Bayo, a la del regimiento Tarragona; D. Emilio Farga, a la del de America; D. Fernando Francés, a la misma; don José Julián, a la del de Sicilia.

D. Francisco Carrión, al batallón Cazadores Africa, 15; D. Miguel Alba, al de Estella; D. Cipriano Baños, al de Cazadores Africa, 13; D. Santiago Milla, al mismo, 14; D. Gregorio Arnedo, al regimiento Cantabria, D. José Rico, a la compañía expedicionaria del de El Ferrol; D. Francisco Sáinz, al de la Princesa; D. Melchor Zarauza, al de Andalucía; D. José Cotón, al de Zaragoza; D. Evaristo Page, al batallón Cazadores Africa, 15.

Caballería

Se concede un mes de licencia por asuntos propios para París al capitán D. Rafael de las Morenas Alcalá.

Se concede licencia para contraer matrimonio a los capitanes D. Carlos de Aguilera Pardo, con doña María Elena Salvetti Pardo, y D. Eduardo Lefort Benavente, con doña María Luisa Fernández Barredo.

Artillería

Se destina al Consejo Supremo al comandante D. Manuel Zabaleta.

Se concede al teniente D. Marcelino Díaz Sánchez licencia para contraer matrimonio con doña Floriana Díaz Sánchez.

Se concede el pase a disponible voluntario al comandante D. Luis Enrile García, del regimiento de plaza y posición.

Se confirma la declaración de reemplazo del teniente D. Luis Salas Gabarret.

Circulares de Guerra

Escuela Superior de Guerra

Los oficiales alumnos de la Escuela Superior de Guerra que ejerzan el cargo de delegados gubernativos, pueden volver a ella para continuar sus estudios, cuando cesen en dicho cargo, y los que pasen al Cuerpo de Estado Mayor se situarán en el puesto que les corresponda entre los de su promoción de ingreso.

Juntas de clasificación

Se resuelve que a partir de primero de mayo próximo se tenga en cuenta que las Juntas de Clasificación y Revisión, que las Reales órdenes circulares de primero de julio y 7 de setiembre de 1925, sección de Justicia, se refieren exclusivamente a la reclamación y contabilidad de haberes, en tanto que las de 20 y 30 de junio y 9 de octubre del mismo año, se refieren a gastos de material y es a esta última a la que deben atenderse para la rendición de cuentas por este concepto las indicadas Juntas, sin relación alguna con los regimientos de reserva.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

EL DUCE

No voy a ocuparme de la obra política de Mussolini, que esa la juzgará la Historia; pero sí de su persona; todos habréis visto su gallarda figura y su gesto varonil; sus ademanes y el efecto que produce en las masas su cálida palabra y su audacia, que se apoya en la confianza de que su ideal es compartido por la mayoría de sus compatriotas.

Mussolini nos recuerda las grandes figuras del antiguo Imperio Romano, pero en pleno siglo XX; es el hombre que en todo momento nos demuestra ser VARON y en sus actos un verdadero DANDY.

Algunos de sus triunfos se los debe, en parte, a la PERFUMERIA PARERA; pues sabemos que hombre-cumbre y por tanto cuidadoso de su persona, huye de los perfumes afeminados y sólo usa VARON DANDY en sus distintas variedades. Con ello honra a nuestra industria, que ha sabido crear lo que era necesario a todo hombre, apartándole de perfumes afeminados, ofreciéndole el olor a hombre-macho.

XXX

ESPECTACULOS

LARA.—A las seis y media, ¡Bendita seas!, y fin de fiesta, canciones argentinas y españolas por Lola Membrives. A las diez y media, La noche del sábado.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, Las de Abel.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y a las diez y media, Rosa de Madrid.

ROME.—A las seis y media y a las diez y media, ¡Vamos a empezar!, El fichero americano, Palos-Buenos Aires, Mercedes Serós.

MARAVILLAS.—A las seis y media y a las diez y media, Festival hispanoargentino. Exitoso enorme del grandioso film En alas de la gloria y de Imperio Argentina.

Vestuarios para el Ejército y la Armada Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID Teléfono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA

Compañía Española de Pinturas

“INTERNATIONAL”

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES - DE LAS PINTURAS - Y FABRICANTES - PATENTADAS EN ESPAÑA - - - - - HOLZAPPEL - -



Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

- Patente Internacional para fondos de buques de hierro y acero.
Copper Paint, para fondos de buques de madera.
Yaths Raing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.
Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
Danbolino. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Se ca más pronto.
Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
Peneulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
Bedstead Paint. Para fabricantes de camas.
Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
Secantes líquidos. Argentoia (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
Barniz para aeroplanos, etc., etc.
Todas patentadas HOLZAPPEL. Exigid esta marca y no admitan otras.
Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

GRAN RELOJERÍA D. PARÍS

Sucesor de L. THIERRY

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364 GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA

Table with 2 columns: Description of watch types and their prices in pesetas.

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras. Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

OBSEQUIO DE LA SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas Blancas de las que van pegadas en el bote de la Harina lacteada NESTLE, que llevan nuestra marca de fábrica «El Nido», se regalará una muñequita.

Las etiquetas pueden presentarse al canje en las oficinas de la Delegación NESTLE, Marqués de Cubas, 12, MADRID.

Los clientes que residen fuera de Madrid deberán enviar las etiquetas a la Sociedad NESTLE, Gran Vía Layetana, 41, BARCELONA.

NOTA.—Queda bien entendido que las Unicas etiquetas valederas para el canje son las Blancas, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

A. A. DEL VALLE Mayor, número 1

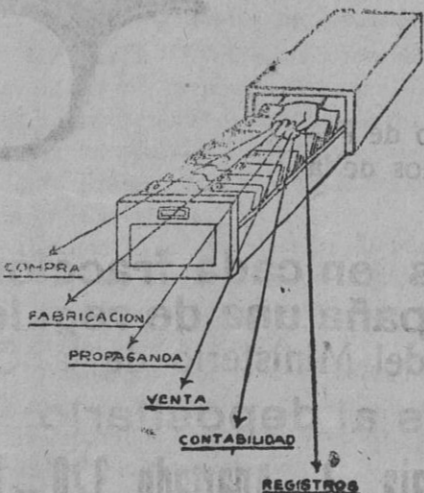
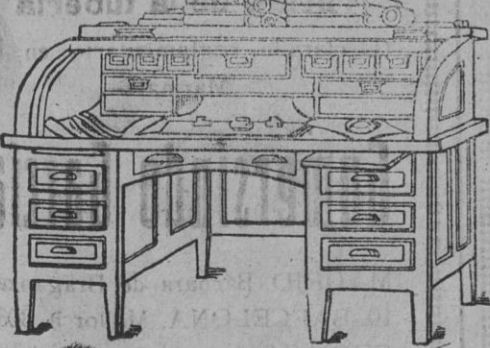
Todos los artículos de tapicería que no son producción de sus fábricas de Madrid y Miraflores, se están liquidando a precios reducidísimos Terminadas dichas existencias, esta casa solo venderá en lo sucesivo sus propias producciones, ampliando éstas a la fabricación de tejidos para ofrecer sus productos directamente del fabricante al consumidor

NOTA.—Rogamos al público que antes de comprar nuestros artículos, consulten los precios con los demás comercios.

Domingo López

FABRICANTE

Instalación completa de oficinas Bureaux Clasificadores Ficheros Claudio Coello, 16 y Almirante, 3 MADRID Teléfono 18-30 S.



LECHE Y CAFE CON LECHE CONDENSADA "IBERIA" PRODUCCION NACIONAL

DE VENTA EN LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

TIPOS Y PRECIOS ESPECIALES PARA EL EJERCITO

Oficinas y despacho: SAGASTA, número 18

Recuerdos de una visita a Karlsruhe

La Exposición internacional de Policía

Prusia

Un espacio muy considerable ocupan los objetos exhibidos por las administraciones de Policía de Prusia. El papel más importante corresponde, naturalmente, al Departamento de Policía de Berlín. Esta Exposición es de interés especial para el experto. Ante todo llama la atención un modelo bastante grande del radio de restricción de Berlín. Fué ejecutado por empleados de Policía y es un medio de enseñanza del cual se sirve la Policía para poner al corriente a sus agentes de las varias obligaciones que les incumben. El modelo aludido representa el servicio de protección en el radio de restricción, el servicio de vigilancia, el cierre de las calles, en ocasión de importantes incendios y la regularización del tráfico. De acuerdo con la ley, no pueden realizarse manifestaciones ni asambleas al aire libre dentro del radio de restricción. Muestra, además, el modelo de la primera torre de tráfico alemana, que fué construida para regularizar mejor el tráfico sobre el Potsdamer Platz (uno de los puntos de cruce del tráfico más importantes). Se regulariza el tráfico mediante un sistema de tres colores: verde, amarillo y rojo. Rojo, alto; amarillo, atención; verde, vía libre.

Enseña, además, el modelo las diversas localidades donde es alojada la Policía, Inspecciones de distrito, Comisarias, etcétera. Un extenso plano está destinado a dar una idea de la organización del Polizeipräsidium (Administración de Policía) de Berlín (Oficina central, oficinas de distrito, Comisarias).

Vemos el desarrollo del servicio de Seguridad, y especialmente el cambio fundamental en el concepto de los deberes de la Policía, en una exposición de los uniformes y del armamento. Al principio predomina el elemento decorativo; luego, el militar, y actualmente, el de la utilidad. Prevalece ahora la opinión de que el deber primordial de la Policía es aconsejar, ayudar y proteger.

La Exposición de la Policía criminal de Berlín, muy clara y metódica, proporciona una idea de la lucha contra el crimen, lucha que, así es de esperar al menos, se desarrolle bien pronto hacia la cooperación internacional de las autoridades policiales. Muestra esta Exposición todas las arduas tareas de la investigación criminal: dactiloscopia, sistema de identificación a distancia, transmisión telegráfica de fotografías. Una reproducción del servicio de reconocimiento de Berlín da a conocer las varias clases de aparatos necesarios para el reconocimiento. Merecen citarse especialmente una cámara para impresiones digitales, según el sistema del profesor doctor Brüning en Berlín, y un aparato luminoso que mediante rayos ultravioletas permite encontrar huellas de sangre, etc., también sobre un fondo desfavorable, como ser un felpudo sucio, etcétera, y sacar fotografías de estas huellas. Debe citarse también la lámpara Steinberg, que ha dado excelentes resultados en el servicio de reconocimiento. Una gran ventaja está en su fácil manejo.

Se hallaban, además, representadas en la Exposición la Oficina de prevención contra robos y hurtos, la Policía de moralidad, el servicio de previsión de la Policía, la organización de la prisión poli-

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS
10, FUENCARRAL, 10
MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.
Se retrata de día y de noche.
Kilométricos y carnets en el acto.
Se admiten trabajos para provincianos.
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

cial, la Policía de teatros y cinematógrafos. Despertó interés particular la representación de la Policía de Estado de la región del Ruhr, a la cual puede compararse en cierto sentido la Policía del Rin, instituida en agosto de 1920. La Policía del Rin (Dirección y Oficina central en Coblenza), está dividida en los tres distritos policiales del Rin, de Maguncia, Bonn y Duisburgo; desempeñan sus funciones en lanchas a motor.

No debe dejarse de mencionar la demostración de la organización de la Policía de campaña de Prusia. Despertaron interés especial las escuelas de Policía, cuyo material de exposición permite reconocer el esmero con que se atiende este ramo del servicio policial. Estaban representadas con abundante material y programas de enseñanza la Escuela Superior de Policía de Eiche, cerca de Potsdam; las Escuelas de Policía de Burg, Frankenstein, Suhl-Erfurt, Elberfeld, Marienwerder, Munster; luego, la Escuela Policial de Ejercicios Físicos, de Spandau, y las Escuelas de Policía de campaña de Lembeck y Wohlau.

Sajonia

Una Exposición muy abundante. Modelos del campo de aviación cerca de Dresde. Destacamentos sobre automóviles; ejemplos para el empleo de fuerzas policiales. Aparato psico-técnico para examinar los agentes sobre sus capacidades mentales y presencia de ánimo. La Policía del Estado de Sajonia en Meissen, la gendarmería del Estado de Sajonia; digno de verse es un modelo grande del Instituto para la cría y el amaestramiento de perros de policía en Dresde.

Suiza

Estaban representadas la Policía municipal de Zürich y el Departamento de Policía de la ciudad de Basilea.

Vimos los uniformes originales; las señales para regularizar el tráfico (recientemente ha vuelto a adoptarse el puño de goma de caucho blanco en lugar de los señaladores provistos de pilas secas). Llamaba la atención entre otras cosas, un aparato destinado a buscar los cadáveres sumergidos en el agua, y que se hallaban sobre el fondo; exhibido por la Policía municipal de Zurich. Gran número de fotografías nos mostraban el modo de enseñanza de los agentes de Policía. No necesita mencionarse que para el desarrollo físico, los deportes juegan un papel importante.

Turingia

Estaban representadas la Policía del Estado de Turingia, el servicio criminal del Estado de Turingia. Llamaba la atención una colección completa de cerraduras que provenían del Museo policial de la

Escuela Superior de Policía, en Jena; cada cerradura con su llave y herramientas para abrirlas, confeccionados por el cerrajero Oelschlagel, en Leipzig. Merecen mencionarse los aparatos fotográficos del servicio de reconocimiento y demás material empleado por la Policía criminal para practicar reconocimientos en el lugar del crimen.

Turquia

Fotografías que representaban los agentes de Policía, sus uniformes y pertrechos, y el modo de emplearlos en el servicio. Aparatos técnicos.

NOTICIAS

El pleno del Ayuntamiento de Liérganes, a propuesta de su alcalde, acordó dirigirse a todos los Municipios de la provincia de Santander para que firmen una instancia, que será elevada al Rey, solicitando que se confiera el título de grande de España al generoso prócer montañés D. Ramón Pelayo, marqués de Valdecarlos, por su donativo de un millón de pesetas para la Universidad Central, y que, además, ha construido y sostiene varias escuelas en la Montaña.

La Liga Africanista ha acordado por unanimidad expresar el más sentido pesame al reverendísimo padre vicario general de la Orden Franciscana en España por el fallecimiento del reverendísimo padre Cervera, vicario apostólico de Marruecos, y hacer presente a la Misión franciscana en Marruecos el sentimiento producido por la pérdida de tan ilustre personalidad, que tan importantes servicios prestó a España y a su Orden en tierras africanas.

MILITARES: No uséis para limpieza de vuestro calzado, leguis y correaje otra crema que SERVUS, y para conservar los dorados de vuestro equipo otro producto que KAOL. Ahorraréis tiempo y dinero; y sin duda alguna, siguiendo este consejo recordarán con cariño a la S. A. LUBSZYNSKY, Badalona, que en sus admirables Laboratorios crea lo que nadie ha podido imitar.

CALLOS
Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

Ungüento mágico
y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado. Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. - MADRID



MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 20
(Esquina a Clavel)

Hijos de MANUEL GRASES

Buena Vista ATOCHA, 80 duplicado

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria, 2

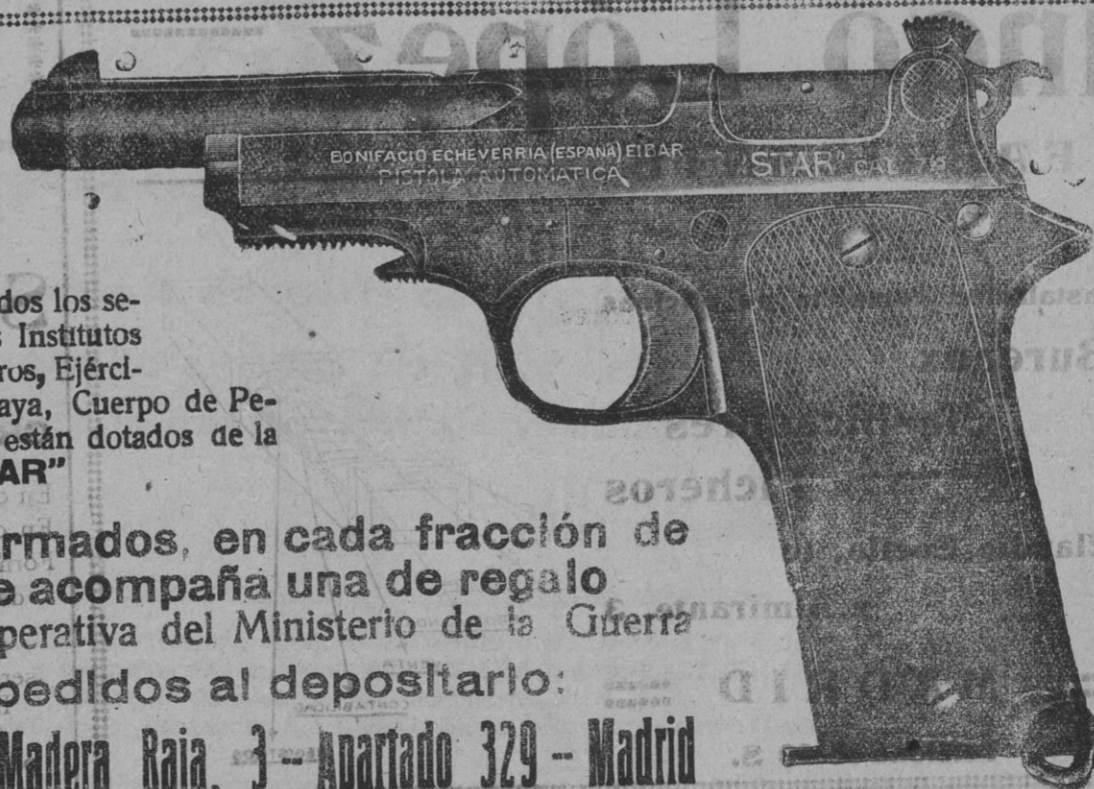
MADRID

"Star"

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Mifiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola "STAR"

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Todos los pedidos al depositario:

M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid



THE LEAVITT MACHINE CO. ORANGE MASS U. S. A.

Aparatos DEXTER para reasentar válvulas y sus asientos sin separarlas de la tubería

(Declarado reglamentario en la Marina)

Gumersindo García

MADRID, Bárbara de Braganza, 10. BARCELONA, Mallorca, 303. GIJÓN, Marqués de San Esteban, 50. - BILBAO, Urzástegui, 4. - VIGO, Urzáiz, 30